

España y la Unión Europea. Una reflexión a los veinte años de la adhesión

Angel Viñas¹

Este trabajo podría condensarse en cinco afirmaciones: España apoya fielmente a la Unión Europea; desea su profundización; no es un país euroescéptico; considera que lo que está ocurriendo en el viejo continente es un fenómeno de calado histórico que sienta las bases para una auténtica nueva Europa y no tiene miedo a un futuro común, más integrado.

En una palabra, España, a los veinte años de su adhesión a la Unión Europea, se encuentra en las antípodas de antiguos miembros como el Reino Unido o de algunos recientemente incorporados como la República checa o Polonia. Incluso ha marcado diferencias con respecto a ciertos fundadores, entiéndanse Francia y los Países Bajos.

Me atrevo a asegurar, y no hay en ello la menor traza de etnocentrismo, que España es un miembro modélico. No tiene pretensiones de hegemonía. Trata de defender sus intereses en el marco de la defensa de los intereses comunes a todos. Está en una longitud de onda muy diferente a la de aquellos países que siempre han tratado de manipular la construcción europea, entiéndanse Francia y el Reino Unido. Es más constructiva que Italia. No ha tenido las inhibiciones de Alemania.

¿Cómo se ha llegado a tal situación? Este es, precisamente, el objeto de mi intervención, que refleja solamente, quisiera subrayarlo, opiniones personales. No hay que buscar en ella ningún tipo de postura oficial u oficiosa.

¹ Agradezco a Carlos Larrañaga y Alfonso del Pino, consejeros de Pesca y Agricultura respectivamente en la REPER, su ayuda en la revisión de este texto.

Una mirada hacia el pasado

Para las generaciones que están naciendo a la política en España, o que hacen en ella si no sus primeras al menos no sus últimas armas, los años setenta y ochenta del pasado siglo, en los que se echaron las raíces del proceso que condujo a la incorporación española a las entonces Comunidades Europeas, son pasado remoto. El franquismo, la dependencia estructural e intimidante con respecto al amigo norteamericano, las limitaciones externas, la exposición diaria a la condescendencia exterior y la incapacidad por penetrar en los foros en que se definía el futuro de Europa pertenecen a otra época. Tanto y tan rápido ha sido el cambio acaecido en los últimos 25 ó 30 años.

En aquella época floreció, pujante, un ansia de Europa como anclaje a partir del cual España podría exorcizar sus viejos problemas, agudizados en la crisis terminal de la dictadura: el asentamiento de un régimen democrático fuerte y estable, la reducción del diferencial de bienestar con el resto de Europa occidental, la homologación de las políticas públicas, el desmantelamiento del viejo ensueño de una amplia medida de autosuficiencia y la necesidad de civilizar a un renuente sector de la sociedad cual eran las Fuerzas Armadas, mudas, sí, pero custodias últimas de las esencias patrias, tal y como se habían definido éstas durante cuarenta años de aislamiento y autocracia.

Aquellos Gobiernos que introdujeron a España en las Comunidades, y en particular su presidente, Felipe González, diseñaron cuatro nociones estratégicas sobre el deseable comportamiento español que dejaron una huella profunda.

- En primer lugar, la idea germinal de que España estaba dispuesta a avanzar hasta donde los demás socios quisieran avanzar y con quienes quisieran hacerlo en el camino hacia la unificación del continente.

- En segundo lugar, el reconocimiento de que era necesario que las competencias comunitarias, entonces muy limitadas, se ampliaran lo más posible, ya que Europa estaba –está– enfrentada a retos para lidiar con los cuales las capacidades de los Estados individuales son insuficientes.
-
- En tercer lugar, la voluntad de contribuir en todo lo posible a la integración física, social y económica de Europa, robusteciendo las políticas de cohesión.
-
- En cuarto y último lugar, el deseo de apoyar el perfeccionamiento institucional, en particular con la ampliación de la mayoría cualificada para la toma de decisiones en el Consejo y el fortalecimiento del papel del Parlamento Europeo.

En una palabra, en ningún momento España se presentaría o actuaría de forma recalcitrante o contenida. Fue un enfoque que la diferenció claramente con respecto al Reino Unido, Dinamarca o Grecia.

La política española hacia y con la Unión se vio teñida de realismo y de adaptabilidad pero también de firmeza en la dirección y en la estrategia para alcanzar los objetivos. El reforzamiento de la cohesión económica y social, la introducción del concepto de ciudadanía europea y el avance hacia la tercera y última fase de la unión económica y monetaria llevan un sello español.

La línea seguida estribó en encajar los intereses de España en el molde europeo, en mejorar éste y en demostrar que, *at the end of the day*, no había contradicción esencial entre los intereses españoles y los de la Unión en su conjunto. Felipe González supo entretener complicidades múltiples con Helmut Kohl, con Jacques Delors, con François Mitterrand, con Ruud Lubbers y con muchos otros y ello permitió cohesionar el

interés nacional, al que ningún Gobierno renuncia alegremente, y el interés común.

Fue una época tan dorada como la que registró, en retrospecto, la propia construcción europea.

Nueva retórica

En contra de lo que pudiera pensarse, durante el primer Gobierno Aznar la práctica no varió demasiado. Sí afloró una nueva retórica, desagradablemente nacionalista, que culminó en el Consejo Europeo de Berlín en el que se aprobó la Agenda 2000. La combinación de un enfoque algo más hiriente se encubrió al principio porque a partir de 1996 la Unión entró en una nueva fase. En ésta la dinámica de la construcción europea fue desplazándose progresivamente hacia el reforzamiento de los enfoques intergubernamentales, lo cual convenía al nuevo Ejecutivo español.

Las razones de aquel desplazamiento son múltiples. Los Tratados de Maastricht y Ámsterdam ya lo sugerían. Los Estados miembros no estaban en su mayoría dispuestos a impulsar mecanismos comunitarios en temas tales como la política exterior, la gestión de crisis, el desarrollo de una política de defensa común o la interpenetración de los ámbitos “duros” de las políticas económicas y sociales.

España, en esa época, aplicó tres orientaciones.

- Un cierto distanciamiento con respecto a la centralidad de Europa, dominante en la época precedente. Hubo algo de movimiento bascular, que ya había apuntado en los últimos años de la era González. No tenía porqué ser preocupante. Tras la europeización de las opciones estratégicas españolas, reequilibrar los dos ejes esenciales de la actuación de España en el ámbito internacional constituía un derrotero interesante.

- Una ambivalencia en materia de alianzas en el seno de la Unión. Es verdad que en la escena europea no hay coaliciones inmutables y que los Estados miembros las hacen y deshacen al socaire de los problemas por resolver. Pero siempre ha habido cohabitaciones en las cuales se suscita y/o mantiene un esfuerzo sostenido para poner en valor posturas comunes. El “eje franco-alemán” fue un punto de referencia para los Gobiernos socialistas. Bajo el PP, las alianzas o coaliciones parecieron tener un carácter más circunstancial, en función de afinidades ideológicas muy subrayadas retóricamente y, *last but not least*, de ciertas visiones de filosofía económica y social.
- La tercera orientación estuvo ligada a un enfoque caro al entonces partido en el Gobierno. España se hizo adalid de la urgencia en avanzar en el sendero de la desreglamentación y de la potenciación de la competencia y el énfasis en el libre mercado como fuente esencial para la creación de empleo, aunque la praxis fuese en realidad un tanto diferente. Los escarceos con Londres resultaron significativos. Y, naturalmente, España abanderó los esfuerzos a favor de la creación de un espacio europeo de seguridad, de libertad y de justicia. Ya lo hizo en el Consejo Europeo de Tampere (octubre de 1999) y los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 reforzaron esta orientación que también respondía a causas endógenas cual era la necesidad de contener los desmanes de una banda terrorista autóctona.

Con la perspectiva que da el paso del tiempo, tal vez podría afirmarse que aquellos años representaron una cierta “normalización” en el sentido de que la política hacia Europa se convirtió en una clara prolongación de las opciones internas. Esto significa que las conceptualizaciones en cuanto a la línea a seguir en y con respecto a la Unión no resultaron inmunes a las aleatoriedades de la competencia política e

ideológica doméstica. Esta tesis es impugnada por todos los que creen que la política hacia Europa no puede ser otra cosa que, como se denomina en España, “política de Estado”, que conviene resguardar en medida esencial de aquellos altos y bajos.

Los elementos de continuidad, más o menos sutiles, fueron barridos de golpe, en la percepción pública española y extranjera, por la alineación sin fisuras del segundo Gobierno Aznar con la Administración Bush. La idea de que ello generó un profundo desequilibrio entre el eje europeo y el norteamericano a favor de este último (siguiendo lo que en otra ocasión he denominado una “gran estrategia” readaptada, pero en el fondo casi copiada del franquismo) abrió las compuertas de una discusión inmensa en el seno de la sociedad española y terminó resultando en una alternativa política al continuado ejercicio del poder gubernamental por parte del PP. Un eslogan afortunado, el de “volver a Europa”, hizo acto de aparición.

Singularidades españolas

Una parte de las continuidades que se observan en la política española hacia la Unión Europea responde a factores estructurales, cuyo efecto no es manipulable por los Gobiernos, cualquiera que sea la coloración ideológica de los mismos. Estos factores pueden contemplarse desde tres categorías: la situación geográfica y geopolítica, la diversidad y complejidad de intereses dimanantes del desarrollo industrial y, por último, las características del proceso de aculturación de las élites. Las dos primeras son bastante obvias. Lo es menos la tercera.

Con respecto a la primera categoría conviene recordar que la situación geográfica impone límites. No es rigurosamente cierto que, como afirma el dicho, “geografía sea destino”, pero es obvio que los intereses económicos y políticos, las percepciones del mundo y las modalidades deseables de

interacción, ya sea dentro de la Unión o con el exterior, son diferentes según que se viva en Aalborg o en Málaga, en Zamoz o en Lisboa, en Lübeck o en Corinto.

España tiene una situación un tanto excéntrica en el occidente europeo pero la afectan de lleno las turbulencias del *mare nostrum* o el subdesarrollo africano. El interés español por fortalecer una proyección de la Unión hacia el Mediterráneo y robustecer su voluntad y medios para jugar un papel de primera línea en uno de los arcos de crisis más complicados del globo, como es el que abarca el Oriente Medio, son coetáneos con el acceso a la Comunidad Europea. Desde entonces no han cesado de manifestarse, en ocasiones con buenos y a veces con excelentes resultados. España se ha batido siempre por vitalizar las denominadas “políticas de proximidad”, hoy rebautizadas de “vecindad” y dotadas de mayor consistencia. La evolución política y estratégica de la zona y la marea migratoria levantada desde la profundidad del subdesarrollo del Magreb o del Africa subsahariana han permitido a España encajar sus intereses más genuinos con la definición que del interés común europeo ha ido creciendo, lentamente, en el seno de la Unión.

Si hace veinte años España se encontraba bastante sola (la política mediterránea de la Comunidad era en gran medida un engaña-bobos), hoy ya no lo está. Toda la franja sur de la Unión se ve afectada de forma directa por lo que ocurre en el *mare nostrum* y sus alrededores. La inmigración clandestina no respeta fronteras y crea situaciones insostenibles. Las repercusiones de lo que los economistas denominan “efecto demostración”, vehiculado por la televisión y la tecnología moderna, sobre poblaciones condenadas al subdesarrollo y al hambre, a las privaciones y a la muerte temprana, son simplemente inaceptables, para ellas y para muchos de los ciudadanos de la Unión. Frente a Africa, no puede abroquelarse en su gran isla de prosperidad y estabilidad en un océano agitado y convulso por todas las tensiones

económicas, sociales y culturales congénitas a la lucha por el desarrollo.

La situación geográfica manda también en otros aspectos. España tiene un cierto tipo de agricultura, no otro. Es una agricultura para la cual la PAC originaria no se había diseñado. Incorporar la problemática española a la misma no fue una tarea fácil. Temerosos del potencial agrícola español, los Estados miembros impusieron largos períodos transitorios.

La PAC supuso asumir nuevas reglas de juego. De un sistema de precios agrarios negociados anualmente se pasó a la progresiva eliminación de los sistemas de intervención propios y al establecimiento de cuotas, en la mayor parte de los casos por debajo de las posibilidades de producción en subsectores como la leche o el vacuno. En general, el sector agrario español supo adaptarse. Producciones que entraron con problemas se encuentran hoy a la cabeza en el *ranking* comunitario. Frutas y hortalizas se mantienen en una posición de liderazgo. El olivar se benefició claramente.

Es verdad que el gasto agrícola es, hoy, una palanca relativamente menor en términos electorales y no es menos cierto que el sector pierde activos aceleradamente. Pero no hay que olvidar que España se ha convertido en el segundo país receptor de fondos agrícolas, solamente por detrás de Francia. Hay aquí multitud de intereses por defender.

España se encuentra sometida a un proceso de desertificación que, verosímilmente, se acentuará en los años venideros. Es un destino que comparte con otros países del Sur, pero que no afecta, naturalmente, al grueso de los EEMM. Es posible que dentro de cincuenta años en Dover se disfrute de un clima cuasi-mediterráneo. Pero para entonces, la costa meridional española registrará condiciones cuasi-saharianas. La ayuda comunitaria contra la desertificación impone cargas sobre un presupuesto solicitado por demandas múltiples, en parte

ligadas a la ampliación pero también al necesario cambio de prioridades.

Por último, cabría mencionar la posición singular en que se encuentra España en el ámbito de la política común de pesca. Recordemos que se puso en práctica poco antes del acceso español, para salvaguardar los intereses de los diez Estados miembros de cara a la adhesión de una potencia pesquera mundial como era, y lo sigue siendo, España. En las negociaciones se fijaron también un largo periodo transitorio y condiciones draconianas que limitaron el libre acceso de la flota española a las aguas comunitarias y excluyeron a España del reparto de algunos recursos.

Todo ello motivó la presentación sistemática y anual de recursos ante el Tribunal de Justicia de la Comunidades Europeas y obligó al sector español a una dura y traumática reconversión con efectos socioeconómicos bastante negativos en regiones altamente dependientes de la pesca. Una vez superada esta crisis inicial, el sector ha tenido un duro rodaje para ir acomodando nuestros intereses en el conjunto de la Unión. No cabe olvidar que España tiene, después de Portugal, el consumo de productos de la pesca per capita más elevado de la Unión Europea a 25 y que ocupa un lugar destacado entre los primeros países del mundo.

España cuenta asimismo con una importante flota de altura y gran altura que garantiza la presencia del pabellón español en todos los océanos y pesquerías del mundo. Por lo demás, la flota de bajura ha sido siempre una gran generadora de empleo en regiones relativamente pobres y con escasas alternativas. No cabe negar que otros Estados miembros, piénsese por ejemplo en el Reino Unido, han debido readaptar sus sectores pesqueros pero ninguno de ellos tenía, ni tiene, la relevancia del español.

En definitiva, las singularidades geográficas no convirtieron la adhesión española en un lecho de rosas. A ellas hay que

añadir, en la segunda categoría, algunos rasgos ligados al proceso de industrialización español. La incorporación a la Unión ha conllevado una internacionalización importante de la industria española, en la que predominan todavía las pequeñas y medianas empresas. Pero subsiste una estructura que no es en modo alguno desdeñable. España no ha seguido, ¿todavía?, con la misma intensidad el ejemplo de algunos otros Estados miembros que han deslocalizado su base productiva, aunque en algunos sectores ya ha empezado a hacerlo. Ello significa que su política no puede ser tan librecambista como la del Reino Unido. Hay realidades y empleos industriales por defender. Se ha visto el año pasado en el caso de los textiles, cuando el mercado europeo se vio anegado por la importación masiva de productos chinos.

La historia del desarrollo industrial, iniciada en la perspectiva de una autarquía imposible y continuado a través de la sustitución de importaciones, ha generado profundas disparidades territoriales, ahondadas –todo hay que decirlo– por los efectos de una tercerización galopante. La escasa cohesión económica interterritorial se convirtió, por lo demás, en un tema de primera magnitud tras el proceso de desestructuración del Estado unitario que condujo a la configuración cuasi-federal del “Estado de las Autonomías”. En esta perspectiva, los fondos estructurales han sido una inyección básica para suavizar las tensiones que, de lo contrario, hubieran podido agudizarse.

Como el debate de 2005 sobre las perspectivas financieras puso de relieve, un presupuesto común que no se expande, o lo hace muy lentamente, conduce a duras pugnas para determinar un reparto de fondos que permita atender un abanico de necesidades colectivas, pero no sentidas con igual intensidad, que han explotado brutalmente. Los mecanismos de la Unión para dirimir estas batallas por la reasignación de fondos limitados no son tan eficientes como los que, a lo largo de un dilatado proceso histórico, han ido poniendo en pie todos y cada uno de los Estados miembros.

Quizá haya europeos que se mezan en la ilusión de que la lucha por el reparto está ya encauzada hasta el año 2013. Es, en mi opinión, un espejismo. En esa fecha, los nuevos Estados miembros estarán plenamente socializados en la Unión y habrán dejado de ser los parientes lejanos a quienes se contenta con unas migajas. Surgirán, posiblemente, problemas mucho antes.

De ello deduzco que esta Unión de 27 deberá prestar mucho más atención, de una manera u otra, a las diferencias entre Estados miembros. De lo contrario su legitimación política y su eficacia económica correrán riesgos. La *petite Communauté* de los años sesenta y setenta ha desaparecido. Se la ha tragado la historia. En tal perspectiva, no se trata de pedir a los Estados que contribuyan en mucha mayor medida al presupuesto de la Unión pero sí de que no pongan el peligro el carácter ligeramente redistributivo que ha tenido (y por lo cual los españoles, los irlandeses, los griegos y los portugueses estamos muy reconocidos). Su necesidad se acentuará en el futuro. ¿Cómo va, si no, la Unión a absorber a Rumania, Bulgaria y algo de los Balcanes?.

El cortoplacismo tiene un lugar reconocido en los anales de la construcción europea. Pero en los mejores momentos se ha encontrado la energía suficiente para reducir su predominio. Relegar el soporte financiero de las políticas europeas del futuro a una visión contable de flujos de fondos ha sido siempre una perspectiva profundamente ahistórica. Ha contribuido a generar en no escasa medida malestar político y social y ha desolidarizado a los ciudadanos europeos de su nuevos conciudadanos. Delors ha encontrado para calificar dicho fenómeno adjetivos mucho más fuertes que los míos.

España **no** es uno de los Estados miembros que más parcos se han mostrado a la hora de combatir por la expansión del presupuesto comunitario. En su momento, se convertirá en contribuidora neta al mismo. Es algo ya asumido tanto desde el Gobierno como desde las Comunidades Autónomas y, en parte,

desde la oposición. El resultado de las negociaciones sobre las perspectivas financieras del pasado año que aseguran una transición suave ha sido en este sentido altamente satisfactorio.

En definitiva, cualquiera que sea el color del Gobierno que lidie con la Unión, deberá afrontar problemas de gran complejidad. La política española hacia Europa tiene, por naturaleza, que ser poliédrica porque debe establecer líneas de acción para hacer frente a problemas muy varios y en los que España mantiene intereses que no coinciden mecánicamente con la mayoría, o con el *mainstream*, del resto. Existe un abanico potencial de puntos de colisión más amplio que el de muchos otros Estados miembros.

El que ello no se manifieste con la acritud que aparece en el Reino Unido o en otros países más o menos euroescépticos tiene que ver con la tercera categoría: las características del proceso de aculturación de las élites. Ya sea en la izquierda, en el centro o en la derecha ha habido un consenso relativamente estable en torno a cuatro principios fundamentales:

- La conveniencia de buscar para España un estatus de gran país, o al menos, de casi gran país en el seno de la Unión.
- El escaso entusiasmo hacia fórmulas de integración diferenciadas en diversas versiones de una “Europa a la carta”.
- El apoyo a la concepción delorsiana de la Unión como un espacio de solidaridad, cooperación y competencia, con su secuela en los efectos redistributivos de las políticas comunitarias.
- La no creencia en la existencia de una incompatibilidad esencial entre los intereses españoles y los de la Unión en su conjunto.

Como en otros Estados miembros, en España se advierte también una escasa circulación de las élites administrativas conecedoras de cómo abrirse camino por los intrincados vericuetos comunitarios. Ello ha dotado a la gestión práctica, que no retórica, de la política hacia la Unión de una consistencia notable. El fenómeno quizá se haya potenciado más que en otros países, como por ejemplo el Reino Unido, por el pedigrí relativamente reciente de la democracia española. La Administración, simplemente, pesa. Es cierto que el personal político está sometido a procesos de alteridad muy intensos y que los altibajos de la política interna han generado cambios, adaptaciones y virajes a veces desusados. En años no lejanos afloraron con particular virulencia en un discurso desagradablemente nacionalista. En la práctica, ni siquiera bajo el segundo Gobierno Aznar dejaron, en mi opinión, de tener validez en la gestión diaria de los asuntos europeos las dos máximas de Francisco Fernández Ordóñez: “fuera de la Unión hace mucho frío” y “en la duda, con el pelotón”.

Una valoración personal

En los treinta últimos años, desde que España dejó de verse troquelada por la sombra del general Franco, diez los pasó saliendo del aislamiento en que la introdujo y mantuvo la dictadura y el doble de tiempo en condiciones de participación plena en la aventura colectiva europea. España ha ido cambiando a lo largo de estos años, e incluso antes, sobre todo desde que, confrontada con la práctica bancarrota en sus pagos internacionales, el anterior régimen hubo de aflojar las restricciones a la economía y a la sociedad a comienzos de los años sesenta.

El cambio, no obstante, ha ido acelerándose. Adquirió una intensidad inusitada tras la incorporación a la Comunidad. Distinguir el diferencial derivado de esta participación no es tarea fácil, porque las transformaciones que se registraron entre 1975 y 1985 hubiesen continuado, aun cuando España hubiera visto retrasada su incorporación.

Ello no obstante, hay cuatro ámbitos en los cuales puede afirmarse que tal diferencial ha resultado considerable.

1. El primero es, indudablemente, el de la modernización material. Se manifiesta en la proliferación de nuevas infraestructuras, en la puesta al día de grandes sectores en el aparato productivo y, sobre todo, en el dispositivo institucional que encuadra las actividades económicas y empresariales. Ha sido el resultado de la necesidad de asumir el acervo comunitario y de homologar la legislación española. Todavía recuerdo la sorpresa que me produjo un viaje de Cuenca a Guadalajara a finales de los años ochenta, cuando ya estaba en Bruselas. Había una refulgente y nueva carretera nacional que no tenía nada que envidiar a las belgas, a las francesas o a las alemanas. Por desgracia sólo tenía 50 kms. Tras ellos reaparecía la carretera antigua: no era más amplia que la calzada romana sobre la cual probablemente se había construido. Llevaba un coche grande (un Volvo) y ocupaba toda la anchura de aquella obra histórica. Este aspecto es uno de los que más llaman la atención a los extranjeros que conocían la España de antes de la adhesión. No es, sin embargo, el más importante, por muy significativo que resulte.
2. Mayor trascendencia tiene la modernización de comportamientos. Ya se había iniciado con paso acelerado (la “movida”, la redefinición del papel de la Iglesia, el divorcio y el aborto, la popularización de los anticonceptivos, la igualdad de derechos en materia de género). No había moldeado, sin embargo, ni a la Administración ni al aparato productivo. Administradores y administrados, en la jerga de la época, no habían superado un reflejo de introversión, históricamente condicionado. El extranjero daba miedo. No se hablaban idiomas. No se salía mucho (salvo a América Latina porque allí se hablan español o portugués). Quienes

habían estudiado en el extranjero se encontraban, en su inserción profesional, con estructuras que no habían dejado atrás el torpor en que se habían mecido durante tantos años de aislamiento. Hoy la Administración y las empresas han ido homologándose crecientemente con las de otros países europeos y, con cierta frecuencia, han demostrado ser más eficientes.

3. Sobre todo, y en puridad habría que decir ante todo, la incorporación ha cerrado una brecha histórica. Esta brecha, cuyos antecedentes en ciertos aspectos culturales esenciales (la no participación en la reforma, el apogeo absolutista tras la guerra de la Independencia, la dislocación del imperio y la ausencia de la aventura colonial europea decimonónica salvo en el Marruecos de nuestros pecados, el arraizamiento tardío de la industrialización, la sucesión de guerras civiles, la autoexclusión en el momento definidor del siglo XX que fue la primera guerra mundial) pueden remontarse hasta donde se quiera al gusto del consumidor, la llevó el franquismo a una cota excesivamente alta. Las élites españolas contemporáneas no se vieron nunca sometidas al intenso grado de interacción mutua que ha caracterizado a las europeas occidentales.
4. Este cierre ha tenido efectos salutíferos muy importantes: ha permitido a las élites modernizadoras, sobre todo en la época de los Gobiernos que iban a abordar o abordaron la incorporación, servirse de la palanca de la Unión Europea para impulsar la normalización institucional y política. Se ha cercenado el dogal establecido por las Fuerzas Armadas; se ha cortado a rajatabla toda posibilidad de involución; se ha forzado a la economía, la Administración y la sociedad a mirar al exterior y a navegar en él; se ha reducido la hiperdependencia con respecto a Estados Unidos; se han ampliado las oportunidades de participar en una aventura colectiva a todos los sectores sociales que así lo deseen;

se ha reducido el carácter excesivamente compacto de la sociedad española (inmigración); se ha aniquilado en gran medida la operatividad de la perenne tentación casticista y se ha eliminado un complejo de inferioridad difuso pero no por ello menos efectivo. En definitiva, España se ha quitado el pelo de la dehesa y se ha convertido en un país más o menos normal pero en todo caso homologable con los de su entorno.

Naturalmente, en veinte años la Unión no ha cambiado fundamentalmente a España hasta el punto que la de 2006 sea irreconocible en comparación con la que emergió tras la muerte de Franco. Subsisten elevadas dosis de ombliguismo, provincianismo, clientelismo y subjetivismo. Se desparraman los temores: la pertenencia a la Unión Europea ha generado efectos propios que se ven hoy potenciados por los embates de la globalización. Pero no hemos dado el lamentable espectáculo de la sociedad francesa durante la campaña de su referéndum sobre el proyecto de Constitución Europea y que, en mi opinión, puso crudamente de manifiesto sus temores al cambio, el deseo utópico de que las cosas no varíen demasiado.